ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.50

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 3 de Octubre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 10,015

Almanaque

Hoy lúnes 3—Santos Cándido y Maximiano. Van 276 dias transcurridos, faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 49 m. y se pone á las 6 h. y 11 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

El doctor Eduardo Brito del Pino, juez departamental de Soriano, acaba de fallar en un ruidoso proceso sobre abigeato, seguido á unos [illegible] declarándoles culpables [illegible] de ocho meses [illegible].

[illegible]

ma miseria doméstica.

Para este último caso, el criterio resulta cruel, tanto más si se tiene en cuenta que, aparte las circunstancias determinantes del abigeato, el robo de cualquier naturaleza está sujeto en la aplicacion de la pena á una escala que comienza en la ratería y llega hasta asociarse al asesinato.

∴

Han terminado, según carta del Carmelo, las obras de canalizacion en el arroyo Las Vacas.

En consecuencia, anteayer saldrian de ese punto la draga, los vapores *Vigilante* y *Rio Negro* y el personal técnico, con destino al rio San Salvador que espera igual beneficio para que las naves del cabotaje tengan franco acceso hasta Dolores.

Gastos retributivos, que han de contribuir al movimiento comercial y agro-pecuario de esas hermosas regiones, favorecidas por arterias fluviales que requerian la labor humana para corregir los defectos de la naturaleza.

∴

Ha estado á punto de trasladarse al otro mundo, contra su voluntad, don Bernardino Santos, apreciable empleado de la casa naviera Escofet.

Caminando apresuradamente por la calle Maldonado (baños de Aurquia) recibió un golpe en la cabeza, que le derribó y le produjo una herida de no poca extension ni profundidad.

En un tris de irse al cementerio,—recayendo la responsabilidad sobre la autoridad municipal, pues segun las explicaciones del casi difunto, perfectamente comprensibles, en aquel sitio se ha elevado el nivel del empedrado y de consiguiente resulta lo contrario para los faroles que permanecen en su puesto.

El señor Santos es de regular estatura, y la herida que puso en peligro su vida, se la produjo el choque con el farol del alumbrado público.

¡Avisá! . .

∴

En el departamento de Rio Negro *andan en la mala* algunos empleados policiales.

Al 2.º comisario del punto denominado don Esteban, se le acusa de haberle aplicado una paliza bárbara é injustificable, á un pobre diablo conocido por el apodo de «el indio Aniceto.»

Y, al 2.º comisario de la segunda seccion, le acusa el apreciado y respetable vecino don Manuel Coquet, de haberle insultado en la oficina de Policía.

No serian milagros esas cosas feas.

Tiene hondas raices la inclinacion, siempre censurable,—y, á veces criminal,—á excederse en el ejercicio de la autoridad contra los que carecen de cónsul.

La panacea del sumario va perdiendo su crédito, pues, no se vé la eficacia atribuida á la hija de Esculapio.

Fénix.

REPRESENTACION DEL COMERCIO

CONTRA LA AMPLIACION DE GARANTIAS

Entre los comerciantes importadores y despachantes de aduana, circula desde ayer la siguiente representacion al Ministerio de Hacienda, que cuenta ya con las respetables firmas de los señores Juan A. Palma, Leoncio Gandós, Ramon Rivera y Ca., Fidanza, Pianavia y Ca., Eduardo Armanino, Pedro Ferrés Francisco Vilaró y Ca, Bernadá Sala y Ca., Chiarino y Ca., J. M. Plá.

Son tan claras y concluyentes las razones que invocan los peticionarios, que no abrigamos la menor duda acerca del buen éxito de sus gestiones, y que en consecuencia evitará el gobierno al comercio, harto recargado ya, nuevas trabas y gastos que ni siquiera reclaman los intereses fiscales en juego.

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Excmo. señor:—Los abajo firmados, comerciantes importadores y despachantes de Aduana en esta plaza, á V. E. en la mejor forma decimos:

Que con motivo de la ley de 26 de Julio del corriente año que establece el impuesto de 2 1/2 % de patente adicional sobre la importacion, la Direccion de Aduanas ha dispuesto la renovacion ó ampliacion de las garantias que los importadores y despachantes tienen constituidas para el pago de los derechos aduaneros.

Esa medida de la Direccion de Aduana es á nuestro juicio completamente innecesaria, y como nos ocasiona gastos desde que tenemos que satisfacer al escribano de aduana los derechos de la respectiva escritura, venimos á reclamar de ella ante V. E.

La ley de 26 de Julio de este año no crea realmente un impuesto nuevo, no hace otra cosa que restablecer el ya creado por la de 11 de Enero del año, 1896, para pago de cuyo impuesto, tanto los firmantes como los demás importadores y despachantes dieron las correspondientes garantias, que aun están vigentes, pues la Direccion de Aduanas no ha hecho llamado alguno para su chancelacion.

Por otra parte: las garantias que tenemos dadas, y por las cuales ya hemos satisfecho todos los gastos al escribano de la Aduana, son para todos los derechos que devenguen los artículos que se importen sin limitacion de cantidad, y siendo esto así, es indudable que comprenden tambien el impuesto de patente adicional restablecido por la citada ley de 26 de Julio último, ú otro que se llegue á crear.

La Direccion de Aduanas, desde que no se trata realmente de un impuesto nuevo, desde que, como hemos dicho, aún están sin chancelar las garantias dadas para el pago del impuesto adicional, tiene suficientemente asegurado el cobro del impuesto, sin necesidad que se hagan renovaciones ni ampliaciones de garantias, que no producen otro efecto que gravar á los importadores con nuevos gastos. Si alguna duda ó temor pudiera abrigar aquella Direccion creemos que bastaria con que se hiciese una simple ratificacion, pero sin gravámen alguno para el importador.

En mérito á lo expuesto rogamos á V. E. se sirva declarar, comunicándolo á la D. G. de A. á sus efectos, que los importadores y despachantes no están obligados á hacer la renovacion ó ampliacion de garantia ordenada por la Direccion y que en todo caso ésta solo puede exigir una simple ratificacion de la garantía sin que por tal diligencia haya que hacer desembolso alguno.

Es justicia que esperamos de la reconocida rectitud de V. E.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.

Convencion colorada

REUNION DE AYER

PRESIDENCIA AD HOC DEL SEÑOR BAUZÁ

COMISION REVISORA DE PODERES

Ayer volvió á reunirse la convencion del partido colorado en sesion preparatoria, en el local del Club calle Rio Negro 170; asistiendo los señores convencionales: Hernandez, Batlle y Ordoñez, Lacase, Martinez Castro, Bauzá (F.), Ibarbo, Rivera, Morelli, Olivera, Iglesias (F.), Iglesias (F. H.), Acosta y Lara, Fajardo, Otero, Gonzalez, coronel Cabrera, Escuder, mayor Garcia, Catalá, Avegno, Leal, Bauzá (B.), Salterain, Rodriguez (G. L.), Echeverrito, Camp, Barabino, Milans Zabaleta, Lamarca, Becerro de Bengoa, Irigoyen, Castelar, Maza, Vidal, Pereda, Pereda (F. C.), Nicolini, Canfield (hijo), Carbajal, Muñoz, Bustamante, Semblat, Barreiro, Fernandez, Etchegaray, Fizari, Rodriguez (V.), Suarez, Garcia y Santos, Almada, Schweizer, Vazquez, Bonafama, Iglesias (E.) Spalza, Machado (S), Mac-Eachen, Castro, De los Reyes, general Callorda, Otero (M.), Mendoza (L.), Moratorio, Vives, general Ximenez, Villalba, Fernandez (L.), Zufriategui (hijo), Aguiar, Tuvino, Artussio, Capurro, Otero Mendoza, Schiaffino, Cosio, Canfield, Gozo, Ros, Nuñez, Espalter (E.), Anollés, De Souza, Ranedo, Pezzolo, Burghetto, Icasuriaga, Perez, Perichon, Santana, Garcia, De Souza (F. M.), Cuestas, Espalter (R.), Rocchietti, Vidal (hijo), Pons, Pittaluga, Lenzi, Carvallido, Magariños Veira (M.), Arteaga (C.), Mora Magariños, Larrosa, Batlle y Ordoñez (L.), Terra (J. L.), Varela, Marzol, Prieto, Gallarza, Espalter (J.), Mendoza (B.), Rodriguez (A. M.) y Burmester.

VOTO DE CONCORDIA Y ARMONÍA

A las 2 y 15 p. m. se abrió el acto, presidiendo el doctor Felipe Iglesias y actuando como secretario el doctor Blengio Rocca.

El señor Vidal (hijo), considerando la significacion que tiene esta reunion ante el pais entero, ante la solemnidad de esta circunstancia, teniendo en cuenta la importancia de la Convencion, cree que ésta no debe entrar á deliberar sin manifestar un voto de concordia y armonía en nombre de las gloriosas tradiciones del partido colorado.

El señor Martinez Castro opina que esa mocion debe votarse por aclamacion.

—Así se hace, poniéndose los presentes de pié, estirando el brazo derecho.

PRESIDENTE AD-HOC

Despues de un prolongado debate entre los señores: Pereda, Rodriguez (A. M.), Perez, Rodriguez G. L., Castro y Espalter sobre si habia de nombrarse una comision compuesta de cinco miembros, encargada de dirigir los trabajos de la Convencion, la cual eligiría el presidente y secretario; ó si se acepta la resolucion sancionada ya por la Comision Departamental de Montevideo y que fué objeto de una mocion del doctor Antonio María Rodriguez, por la cual se adopta el reglamento parlamentario, (en lo pertinente) debiendo procederse á la eleccion de un presidente *ad-hoc*.

—Se vota y es aprobada esta última fórmula, aceptándose una mocion del señor Pittaluga estableciendo que la votacion para presidente *ad-hoc* será nominal.

—Se toma la votacion en el órden siguiente:

Por el doctor don Francisco Bauzá los señores: Martinez Castro, Ibarbo, Rivera, Iglesias (F.), Iglesias (F. H.), Acosta y Lara, Fajardo, coronel Cabrera, Escuder, mayor Garcia, Catalá, Avegno, Leal, Echeverrito, Barabino, Milans Zabaleta, Lamarca, Becerro de Bengoa, Irigoyen, Castelar, Maza, Vidal (A.), Pereda (S. E.), Pereda (F. S.), Nicolini, Carbajal, general Muñoz, Barreiro, Etchegaray, Figari, general Rodriguez, Suarez, Garcia y Santos, Almada, Vazquez, Bonafama, Iglesias (E.), Spalza, Machado (S.), Mac-Eachen, Castro, De los Reyes, Callorda, Otero (M.), Mendoza (L.), Moratorio, Vives, Ximenez, Villalba, Fernandez (L.), Zufriategui (hijo), Aguiar, Tuvino, Capurro, Otero Mendoza, Cosio, Gozo, Ros, Nuñez, Espalter (E.), Anollés de Souza, Ranedo, Pezzolo, Burghetto, Icasuriaga, Perichon, Garcia de Souza (F. M.), Cuestas, Espalter (R.), Rocchietti, Vidal (hijo) Pons, Pittaluga, Carvallido, Magariños Veira (M.), Arteaga (C.), Mora Magariños, Terra (J. L.), Varela, Marsol, Prieto, Gallarza, Espalter (J.), Mendoza (B.) y Rodriguez (A. M.).—Total 85 votos.

Por el doctor Juan Campistegui, los señores. Batlle y Ordoñez, Otero (A. G.), Gonzalez, Salterain, Rodriguez (G. L.) Camp, Pereda (S. E.), Canfield (hijo), Bustamante, Semblat, Fernandez (E.), Shweizer, Arturo, Canfield, Perez, Santana y Lenzi.—Total 18 votos.

Por el señor José Batlle y Ordoñez, los señores: Hernandez, Bauzá (F.), Larrosa, Campisegui y Burmester.—Total 5 votos.

Por el doctor Antonio María Rodriguez los señores: Lacase, Morelli, Olivera, Bauzá (B.) y Schiaffino.—Total 5 votos.

PALABRAS DEL SEÑOR BAUZÁ

Ocupa la presidencia el señor Bauzá, en medio de atronadores aplausos; y manifiesta, que agradece profundamente la prueba de confianza de que ha sido objeto, y promete en nombre y por las tradiciones del partido colorado, guardar en el seno de las deliberaciones de aquella asamblea popular, el respeto á las opiniones de todos y cada uno de sus miembros, ajustándose en lo que sea posible, á las prácticas establecidas y las costumbres de nuestro país; y allí donde no crea alcanzar ese resultado, consultará las opiniones de los convencionales.

No le parece que necesite hacer profesion de fé, en una asamblea Colorada; no abrigando el temor de que á donde concurren todos los hombres más espectables del Partido Colorado, se deshonre al mandato que se les encomienda. Se debe emprender la labor en armonía, bajo los principios de nuestra bandera.

No es con palabras vanas, es con actos como se constata el deber, el derecho á mandar, el derecho de imponer soluciones á un pais, como lo tiene el Partido Colorado; no por la mayoria, sino porque es un partido de grandes ideales y esperanzas para la República, porque es el partido eminentemente nacional, por más que han querido quitarle ese nombre. ¿Quién hizo la Constitucion de la República, sinó nuestros hombres? ¿Cuál de los presentes no desea honradez administrativa, y la paz para todos? ¿Acaso pueden las disidencias entre los hombres del partido colorado, llegar á ser profundas? Todos ¿acaso no tenemos la misma aspiracion, y es la de llevar á la presidencia de la República al honesto ciudadano que dirige los destinos del pais?

(Apoyados. Muy bien.)

Todos queremos, agrega, volver al pais al trabajo, á la industria, tradicion de nuestra bandera; un partido de gobierno capaz de llevar á todos los corazones una palabra de aliento, á la mansion suprema de la gloria nacional que es la de todos nosotros.

Tiene fé en que las elecciones se harán libres, libérrimas, y que los hombres mas espectables se sentarán en las Asambleas, y han de ser respetados por lo grandioso de sus vistas.

Termina diciendo: doy á todos las gracias, á los que me han votado y á los que no lo han hecho, por que han sabido enaltecer los procederes de nuestro partido, que no tendrá nunca que avergonzarse de ellos. (Muy bien.—Prolongados aplausos).

—Pasan á la mesa para actuar como secretarios los señores Vidal (hijo). Blengio Rocca, Varela y Otero Mendoza.

VARIAS RESOLUCIONES

—Se aprueba una mocion del señor Pereda (S. E.) para que el quorum de la Convencion sea de la tercera parte, despues de constituida.

—Es aprobada una mocion del doctor Rodriguez (A. M.) por la cual se adopta el reglamento de la Cámara de Representantes para las deliberaciones de la Convencion.

COMISION DE PODERES

La Mesa nombra á los siguientes señores para constituir la Comision de Poderes: Eugenio Buenafama, doctores Luis Varela, José B. Carvallido, Juan B. Schiaffino, Cárlos Martinez Castro, Fructuoso Pittaluga y señores Echegaray, Capurro y Espalter.

OTRAS RESOLUCIONES

Por mocion del señor Gregorio Rodriguez se resuelve suspender la sesion hasta hoy.

—Se aprueba una mocion del señor Lenzi, por la cual se establece que los dias que haya sesion en el Consejo de Estado, la Convencion se reunirá de noche, y los dias en que no haya sesion la Convencion celebrará dos reuniones, una de dia y la otra de noche.

Es aceptada una mocion del señor Setembrino Pereda por la cual se establece que las horas de sesion para la Convencion, serán: de dia de 2 á 6 p. m. y de noche de 8 en adelante.

—Se dió por terminado el acto, siendo las 5 y 15 p. m.

CITACION

Convencion Nacional del Partido Colorado.—La Convencion Nacional del Partido Colorado se reune mañana á las 8 p. m. para ocuparse de la siguiente órden del dia.

1.º Oir el dictámen de las Comisiones de Poderes y adoptar la resolucion que corresponda.

2.º Tomar en consideracion.—Proyecto sobre ratificacion del Acuerdo Electoral de 19 de Abril del corriente año y sus ampliaciones, presentado á la mesa por varios señores convencionales.

3.º Tomar en consideracion un Proyecto de bases complementarias de la carta orgánica del Partido Colorado sobre organizacion y atribuciones de su C. D. Nacional presentada á la mesa por varios señores convencionales.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*Los Secretarios.*

INDUSTRIAS NACIONALES

LA FABRICA DE VIDRIOS

Está instalada en una quinta de la Estanzuela sobre el camino que conduce á Punta Carretas—una quinta cuyo peristilo exhibe á la distraida mirada de los transeuntes, en su mayoría aficionados al Football (los florentinos de la edad media lo llamaban *il calcio*) y concurrentes á las tenidas de la Parva Domus, las estatuas en yeso de Dante, Ariosto y Tasso. Exhibe tambien un cuarto pedestal vacío donde, segun todas probabilidades, descansó la estatua de Petrarca hasta que algun accidente ó alguna mano poco amiga de la poesía erótica derribaría al pobre canónigo cantor de Laura.

De tras de semejante frontispicio, que parece preludiar alguna ermita de neo-platonianos, rezagados en la marcha á vapor y á electricidad del siglo positivista, se levanta la gran chimenea de la usina, desplegando á todos los vientos, como bandera del trabajo, su cenicienta espiral de humo.

Guiado por esa misma bandera, el que visita la fábrica por primera vez, puede facilmente, sin necesidad de acompañantes, recorrer los caminitos de la quinta y pasar al galpon donde funcionan los tres hornos que presiden las diferentes manipulaciones.

Pero, antes de introducir en él al curioso lector, conviene decir algo que constituya una especie de preámbulo ilustrativo.

Aunque, en la actualidad, única en el pais, esta fábrica de vidrios no es la primera que se ha implantado en Montevideo, pues, si mal no recordamos, alcanzan á cinco las tentativas que se han hecho en diferentes épocas para aclimatar entre nosotros dicha industria—y todas ellas han fracasado, debido principalmente á carencia de proteccion por parte de las tarifas aduaneras y por parte del mercado consumidor.

El mismo establecimiento del cual nos ocupamos, antes de que pasara á manos de los empresarios actuales, señores García y C.ª, llevó vida anémica y embrionaria, disponiendo apenas de los útiles extrictamente indispensables para elaborar un producto bastante inferior. Hace poco más de un mes que, realizado el ensanche y las mejoras que se imponian para poder trabajar con éxito, y traidas de Europa las materias primas necesarias, la fábrica ha empezado un período de actividad ordenada y racional.

Sin embargo, los señores García y C.ª tienen que luchar, en las condiciones desventajosas en que les coloca el subido precio de la mano de obra y del combustible, con la competencia de la importacion similar, cuyos artículos, debido al aforo muy bajo, pagan derechos aduaneros reducidísimos. Tan es así que recientemente dichos señores se han presentado á la comision revisora de las tarifas de aduana, señalando la necesidad de que se adopten medidas encuadradas en un proteccionismo equitativo, si no se quiere la pronta y completa desaparicion de esa industria nacional.

La circunstancia del precio subido de la mano de obra tiene su perfecta explicacion en el hecho de que en el pais no hay operarios vidrieros; hay que traerlos de Europa pagándoles sueldos crecidos. Y, por lo que se refiere á la competencia del exterior, á la importacion de Europa se ha agregado en los últimos tiempos la de la República Argentina, donde funcionan seis ó siete fábricas con éxito satisfactorio.

Despues de lo cual, el curioso lector puede entrar sin más en el galpon de los hornos.

El espectáculo que ofrece aquello, á la escasa luz que filtra por las chicas y ralas ventanas, es al propio tiempo pintoresco y fantástico. Lo primero que hiere la retina es la intensa y deslumbradora claridad que ojea por las pequeñas aberturas del horno donde se elabora el vidrio, á una temperatura que oscila entre 1200 y 1400 grados, dentro de cuatro grandes crisoles cuya capacidad es de 250 á 300 kilos cada uno.

He aquí como se prepara la masa incandescente: se coloca en los crisoles una mezcla de 75 partes de vidrios viejos, procedentes casi siempre de la empresa que aprovecha la basura domiciliaria, 4 de conchillas molidas, que se extraen de Punta Carretas y que substituyen ventajosamente la cal, y las demas partes de soda, potasa, arsénico y magnesio y se levanta la temperatura del horno, que es de los llamados á gas y se alimenta con carbon de piedra al nivel indicado. Recien al cabo de quince horas de esa coccion, la pasta está pronta para ser manipulada.

Al rededor del horno se mueven rapidamente los obreros, repartidos en grupos ó plazas que manipulan diferentes artículos. Cada grupo se compone: de un oficial 1.º denominado abridor, de un 2.º denominado soplador, de un 3.º denominado sacador y de tres muchachos más encargados de puntillar, llevar al temple y ayudar á soplar.

El sacador introduce la extremidad de una barra de fierro hueca, llamada caña, en el crisol, y retira, pegada en ella, una bola de pasta incandescente, proporcionada á las dimensiones de la pieza que se va á manipular. Luego el soplador, como lo indica su denominacion, sopla en ella através de la caña, tambien en proporcion al tamaño y forma de la pieza mencionada, y por fin, despues de intervenido el muchacho puntillador, cuyo objeto es pegar en la extremidad de la bola incandescente un piquito de vidrio á los efectos de las manipulaciones ulteriores, el abridor abre la pieza y la amolda con unas pinzas de acero que tienen mucho parecido con las tijeras de esquilar.

Cada bolita de pasta que sale del crisol cruza ligeramente la penumbra de la usina como una lamparilla eléctrica, que lentamente se apaga al través de las varias manipulaciones. Y es de verse con qué rapidez y desenvoltura los obreros soplan de las cañas botellas, frascos, tubos de lámparas, queseras, redomas, damajuanas, etc., etc., en menos tiempo en que uno de nosotros logra soplar un modesto párrafo de prosa periodística.

Esa rapidez es sobre todo pasmosa en la confeccion de los frascos, de los que cada obrero puede hacer 500 diarios.

Cerca del horno que elabora el vidrio líquido, hay otro más pequeño, en el que se introducen las varias piezas durante la manipulacion para que no se enfrien, y otro más, denominado del temple, donde se colocan las piezas apenas acabadas para que se enfrien gradualmente en el espacio de ocho horas. Este tiene un largo de 15 metros. Las manufacturas entran por una de sus extremidades y salen por la otra, lentamente arrastradas por unas planchas articuladas entre sí como vagoncitos de un tren rodante.

Un detalle: Los tres hornos se comen diariamente tonelada y media de carbon de piedra.

Mientras examinábamos el trabajo de cada uno de los grupos ó plazas, el socio del señor García, que nos acompañaba, nos decia:

«Exceptuando tan solo los vidrios para ventanas, cuya elaboracion demanda maquinaria especial capaz de dar abasto en una semana al consumo anual de toda la República, nosotros podemos producir todos los demas artículos del ramo. Sin embargo, tenemos conveniencia en limitarnos á los artículos voluminosos, porque en ellos podemos competir con la importacion extranjera, debido al flete mas alto y á las mayores probalidades de rupturas á que están expuestos.

Si se aumentaran los derechos aduaneros, nuestra fábrica tendria vida floreciente asegurada, con solo monopolizar la elaboracion de los frascos para botica, cuyo consumo anual es considerable.»

En la misma usina vimos una prensa para amoldar copas, cuya produccion es de mil piezas diarias.

Del galpon donde funcionan los hornos, pasamos á otro, donde están instalados: la herreria para la compostura de los útiles y maquinarias; una atahona para moler conchillas, tierras refractarias y cuarzo; cinco tornos para cortar y afinar los productos de la fábrica; y el depósito de la manufactura embalada y prontá para ser expendida.

Por fin, en el edificio de la quinta hay el laboratorio destinado á la confeccion de los crisoles, que se hacen con tierra refractaria y cuya manipulacion demanda cuidados especialísimos. Hay que amasar la pasta con agua destilada, sobarla como se practica con el pan, y mantener el crisol fresco á una temperatura constante por espacio de cinco meses.

La duracion de los crisoles, en constante actividad, no excede de tres meses. Se gastan rapidamente por la accion mecánica del vidrio líquido y por la altísima temperatura del horno.

SOBRE LA CUESTION ADUANERA

REPORTAJE AL SEÑOR GRADIN

Uno de nuestros reporters visitó ayer al director de Aduanas señor Enrique Gradin con el objeto de conocer de manera auténtica las razones del procedimiento adoptado por la direccion mandando ampliar las garantias, de que se querellan los comerciantes introductores.

El señor Gradin mostróse dispuesto desde el primer instante á dar las razones que tenia la direccion de Aduanas para disponer la ampliacion de las garantias, espresándose en esta forma:

Señor Gradin—La cuestion es muy sencilla.

Cuando se promulgó la ley restableciendo la vigencia del impuesto adicional de 2 1/2 por ciento, se dispuso en el decreto reglamentario de la misma la obligacion para los comerciantes introductores y despachantes de ampliar las garantias depositadas en la Aduana, haciéndolas extensivas al importe del derecho adicional.

En cumplimiento de ese decreto reglamentario de una ley dictada *recientemente* se tomó la disposicion que ha motivado tales quejas. Yo tuve en cuenta la mortificacion que iba á causar á los interesados aquella formalidad por la erogacion que les representaba y me empeñé con el escribano de la Aduana señor Catalá, á fin de que fijase un precio uniforme por cada ampliacion, sin distinguir de garantias hipotecarias, prendarias ó recíprocas entre comerciantes. El costo quedó fijado por el señor Catalá por cada ampliacion en ocho pesos, suma relativamente insignificante si se tiene en cuenta la tarea del escribano, pues en cada ampliacion hay que relacionar la escritura otorgada, protocolizarla, etc. No creia que este desembolso pudiera motivar quejas por parte de los interesados. Ya que era necesaria la documentacion me preocupé de que fuese lo menos costosa.

Reporter—Pero, señor Gradin, los despachantes é introductores expresan que las nuevas formalidades eran una redundancia puesto que fueron llenadas ya cuando la primera creacion del adicional para gastos de armamentos, durante el gobierno de Idiarte Borda.

Señor Gradin—Ahí está el error de los introductores y despachantes. Esa ley que invocan fué derogada por el actual Gobierno en los primeros dias de su actuacion. De manera que las formalidades legales que se llenaron entonces dejaban de tener efecto con la derogacion expresada.

Ahora se dicta una nueva ley por la cual vuelve á establecerse el impuesto abolido. El decreto reglamentario determina la ampliacion de la garantia y la Direccion de Aduanas así lo ordena, en cumplimiento de su deber. No hay, pues motivo de queja. La formalidad legal tiene que llenarse con referencia á la nueva ley del impuesto adicional y no á la anterior que fué derogada.

Reporter—Y son muchas las ampliaciones de garantias que deben practicarse?

Señor Gradin—Creo que no pasarán de 156, pues algunas garantias que se han protocolizado en Julio y Agosto consignan la ampliacion. Puede figurarse lo que será el trabajo de protocolizar las ampliaciones por el tiempo que calcula el escribano que han de llevarle:—unos dos meses ó más. Entiendo que se ha cobrado por una de las ampliaciones algo más de los ocho pesos, me parece que 10, por una circunstancia especial de labor—pero yo he recordado al señor escribano la conveniencia de no salir en ningun caso de los ocho pesos á fin de que no se encuentre pesado el gasto.

Por lo demás no me guia en esto otro propósito que el cumplimiento de disposiciones superiores.

Nuestro reporter, terminada su mision, se retiró dando las gracias al señor Gradin, á quien habia encontrado trabajando en un informe para la Comision revisora de leyes, tarifas y reglamento de Aduana.

Laboratorio Seroterápico

Anunciamos oportunamente que el laboratorio seroterápico, instituido para la preparacion del serum anti-amarillico del profesor Sanarelli, habia encargado en Europa algunos importantes aparatos modernos para complementar su instalacion.

Pues bien: parte de esos aparatos han llegado por el «Norte América» y acaban de ser despachados y llevados á aquel establecimiento; el resto es esperado con el primer paquete procedente de Italia.

Dentro de quince dias el laboratorio seroterápico estará completamente instalado, y podrá en seguida comenzar la preparacion del serum amarillico en grande escala, como para atender á las numerosas é importantes demandas que viene recibiendo del Brasil, de Norte América y de Australia.

CAMINOS DEPARTAMENTALES

El director de Obras Municipales de la J. E. A. de la capital, señor Jaime Mayol, acompañado de los señores Antonino Suarez, doctor Alonso Criado, ingeniero Francisco Piria, señor M. Perez y otros caballeros, visitó ayer las obras de prolongacion y mejoramiento de los caminos de Goes, Mendoza, Cuchilla Grande, Maldonado y Carrasco, que tantos beneficios reportan al departamento de Montevideo, mejorando su viabilidad.

Tan importante inspeccion del director de Obras Públicas acompañado de respetables vecinos y propietarios rurales, ha servido para determinar la apertura de un camino transversal en la parte Norte del departamento de Montevideo, comunicando directamente las secciones de la Tablada, Colon, Pantanoso, Peñarol, Miguelete, Mendoza, Manga, Paso Hondo y Carrasco, habiéndose construido ya un puente sobre el arroyo Miguelete, en el antiguo Paso de la Española.

Pronto tendran corta y facil comunicacion aquellas importantes secciones de este departamento, que hasta ahora tenian grandes rodeos y difíciles caminos para comunicarse.

El mejoramiento de los caminos en los alrededores de Montevideo, es uno de los mayores progresos locales, reportando un beneficio general á todo el vecindario.

La prolongacion de los caminos macadamizados aumenta el valor de la propiedad y al fomentar la riqueza individual crecen las rentas del Estado en los impuestos de la contribucion inmobiliaria, permisos de edificacion, impuestos de rodados, etc.

La Comision Extraordinaria merece el aplauso del público como estímulo por las importantes obras que hoy realiza en los caminos departamentales de la capital, siendo sus funcionarios los únicos que desempeñan cargos gratuitos.

RENUNCIA DE TRES MINISTROS

En el presente caso no se trata de la caida del ministerio actual, de manera que no es cosa de alarmarse.

A estar á las versiones que corren en los circulos oficiales no demorará mucho en producirse la acefalía de tres ministerios con el propósito de que los actuales secretarios de Estado puedan encontrarse en disposiciones de optar á una accion política importante de otro medio.

Se trataria de estar en condiciones constitucionales para que se realice la eleccion de los señores Mac-Eachen, Mendoza y Varela, candidatos á senadores en la próxima legislatura.

El señor Cuestas actuaria con el ministro de la Guerra general Nicomedes Castro y con los oficiales mayores de los demás ministerios lo que le resta de gobierno provisorio desde la fecha de la separacion de los ministros.

Como es consiguiente una version de esta naturaleza no tiene otro comprobante que el transcurso del tiempo.

La confirmacion vendrá por sus dias contados.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Nota del señor Ventura Enciso

Florida, Octubre 1.º de 1898.—Señor presidente de la Comision Directiva Departamental coronel don Manuel Alcoba.—Señor presidente:—He tenido el honor de recibir con fecha 29 del corriente, la nota poder de esa comision, por la cual se me acredita en el carácter de delegado ante el Congreso que debe efectuarse en la capital de la República el 1.º de Octubre del corriente año.

Debo ante todo, señor presidente, agradecer á mis correligionarios, que por intermedio de esa directiva me disciernen el alto honor de representarlos ante el futuro Congreso; pero, consideraciones de órden político, me impiden aceptar tan honroso cometido. A fin de que esa honorable comision, en particular, y mis correligionarios del departamento en general, á quienes debo una explicacion de mi conducta, juzguen las poderosas razones que tengo para declinar el honroso cometido, voy á permitirme, señor presidente, entrar en algunas consideraciones de carácter general y que serán sin duda alguna la justificacion de la actitud que asumo.

No ignora el señor presidente como no lo ignoran los miembros de esa Comision, la anarquía y division profunda que existia entre los correligionarios del departamento, con motivo de la diversa manera de apreciar cada cual, los sucesos producidos con posterioridad al golpe de Estado y que pusieron en peligro la estabilidad del partido colorado.

Fué á raiz de esos acontecimientos, que surjió la idea entre varios correligionarios de propender á unificar los elementos distanciados de nuestra colectividad política, solicitando de los correligionarios su concurso.

Felizmente, señor Presidente, la union del partido fué, en un corto lapso de tiempo, un hecho real y positivo en el departamento, llevado á feliz término, por un acto expontáneo de todos los correligionarios que despojados en absoluto de ambiciones personales, no trepidaron en coadyuvar á la reconstruccion del Partido, completamente anarquizado y dividido. Los colorados de Florida dieron un alto ejemplo de enseñanza cívica, deponiendo rencillas y disensiones, para aportar cada uno el grano de arena que habia mas tarde de cimentar sobre bases sólidas y duraderas la union del partido en el departamento.

Así lo reconoció el nunca bien llorado doctor Ramirez, en un oportuno editorial, en el cual hacia resaltar, el ejemplo dado por nuestra colectividad departamental, y aconsejaba á su vez igual procedimiento para llegar finalmente, á la tan deseada union.

En ese órden de ideas, presté, señor presidente, mi humilde y desinteresado concurso, creyendo sinceramente que á los hombres que componen el Gobierno de la República, les animaba iguales sentimientos, de verdadero olvido del pasado, y buscaban dentro de su órbita la manera de cicatrizar eficazmente las heridas que necesariamente tuvo que producir el golpe de el 10 de Febrero, en que de un modo brusco, se tumbaron las instituciones para dar entrada á un gobierno de fuerzas apoyado por una minoria del partido en cuyo nombre se erigió Gobierno Nacional.

Creia el que suscribe que el movimiento de opinion operado en el departamento entre los elementos distanciados, tendria repercusion en los demás departamentos de la República, desde que al Gobierno, segun parecia, le animaban patrióticos anhelos de union con respecto á sus correligionarios.

Desgraciadamente, muy pronto la realidad vino á probarnos que éramos los únicos los que perfectamente unidos, propendíamos á buscar la fórmula, conciliable para armonizar ideas que vendrian á satisfacer el ideal comun de los verdaderos colorados.

Me animaba la esperanza de que los hombres dirigentes de esta situacion convencidos de la inercia política que á su lado se producia, buscarian los medios de atraer elementos de verdadera significacion, que prestando su apoyo á este gobierno, afianzarian la paz de la República, facilitando así, la pronta reconstruccion de los poderes públicos y el libre funcionamiento de las instituciones.

A ese fin parecia propender la conferencia celebrada entre el presidente provisional y los hombres mas conspicuos del partido, que por diversas causas permanecian alejados de la vida activa en la política militante.

No ignora señor presidente, el resultado de esa conferencia, en la que el primer magistrado haciendo talvez escarnio de los patrióticos móviles que animaban á las personas allí reunidas, les manifestó, era uniforme la union del partido en la República, y les pedia la inscripcion en los Registros Cívicos. Tal declaracion señor presidente, era irrisoria, pues existia en esa época, como existe hoy la desorganizacion mas completa en el partido á cuyo nombre gobierna el señor Cuestas.

Producido el rompimiento de esas gestiones en forma tan desconsoladora para los intereses del partido, creí de mi deber abandonar á mi vez, el puesto con que mis correligionarios me honraran en asamblea general, convencido de la inutilidad de mis esfuerzos para propender á la unificacion de mi partido.

Sin embargo, señor Presidente, me animaba la esperanza de que el patriotismo se sobrepondria á los intereses personales, de los directores de la política, salvando así ileso el honor de nuestra colectividad.

Siempre creí que haria camino la idea de acercar elementos al Gobierno que le dieran verdadera autoridad moral, y en ese convencimiento esperé, creyendo que las equitativas bases propuestas por el prestigioso general Villar, fueran aceptadas por el Gobierno, presentando así el hermoso especiáculo de una conciliacion sincera; que ahorraba al partido, el desgarramiento, de sus más poderosas fuerzas.

El rechazo de concurso tan valioso, como la ninguna iniciativa de los sostenedores del régimen actual, para atraer hácia sí, las personalidades de primera fila llamadas disidentes, acabaron de convencerme era completamente inútil todo lo que se pretendiera en holocausto al partido He creido pues, que no puedo ni debo guir formando parte de una comision, que no encuentra por parte de los hombres dirigentes, de la situacion actual, reciprocidad en la tarea de hacer cesar la division que existe en nuestras filas.

Me asiste la idea que el Congreso á inaugurarse en Montevideo solo servirá los intereses de la pequeña fraccion que apoya este órden de cosas, contrario á lo que tiene derecho á esperar el pais y el partido á cuyo nombre se gobierna.

No puedo pues autorizar con mi presencia resoluciones que no harán sino aumentar las profundas disensiones que desgraciadamente existen en el seno de nuestro partido.

Es con pesar señor presidente que elevo á manos de Vd. mi renuncia indeclinable de los puestos de miembro de la Comision Directiva Departamental y delegado al Congreso de la Capital, convencido de la inutilidad de mis esfuerzos, al querer realizar mi constante aspiracion: El olvido del pasado y la union sobre bases sólidas y duraderas del partido colorado.

Ruego al señor Presidente quiera ser intérprete ante los demás miembros de esa honorable Comision, de mis sentimientos de gratitud por las deferencias de que he sido objeto; y aceptar el señor presidente las demostraciones de mi consideracion más distinguida.—*Ventura Enciso.*

Renuncia del señor Sierra.—El señor Fernando Sierra ha renunciado el cargo de vocal de la Comision Colorada del Departamento de Montevideo. He aquí su nota:

Montevideo, Setiembre 30 de 1898.—Señor Vicepresidente de la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado.—En vista de predominar en esa Comision la idea de un aplazamiento más ó menos indefinido para procederse á la proclamacion de candidatos á la representacion nacional por el departamento de Montevideo, y considerando por mi parte que esa proclamacion debe formalizarse de inmediato dada la proximidad de la época electoral para evitar así que sea falseada la autonomía departamental de nuestro partido, hecho que se producirá de seguro por la ingerencia que indebidamente pretende darse en tal sentido á la Convencion á instalarse, vengo á presentar renuncia indeclinable del cargo de miembro de esa Comision Departamental con que fuí honrado por mis correligionarios de la 2.ª seccion.—Saludo al señor Vicepresidente.—*Fernando Sierra.*

Ganadería y Agricultura

Colonizacion italiana—De Sicilia al Paraguay.—En el vapor Espagne entrado ayer de Nápoles, y procedentes de Catania (Sicilia) llegaron á Montevideo trescientos colonos, que se dirigen al Paraguay, formando la primera expedicion, de la gran empresa colonizadora Italo-Paraguaya.

El doctor Gondra, ministro del Paraguay y el doctor Alonso Criado cónsul general de aquella República fueron á bordo, acompañados de los señores Juan J. Castro y doctor Garcia Acevedo, dando la bienvenida á tan útil contingente de labor y progreso en la colonizacion americana. El doctor Alonso Criado, dirigió breves palabras á los colonos, siendo contestado por el caballero G. Caldarera, médico de la expedicion, en la cual hay personal para todos los oficios, agrícolo-industriales.

Admision temporaria de trigos.—Hemos recibido lo siguiente:—Creiamos que las oficinas encargadas de informar en la solicitud de los señores molineros, sobre admision temporaria de trigos, habia seguido de cerca la discusion, y mas que todo, anotado para estudiar con calma los peligros apuntados por los interesados en el naufragio de la tan discutida solicitud; pero estabamos equivocados.

Cuando menos lo esperabamos, vemos publicado el informe del Departamento de Ganadería y Agricultura aconsejando algo así como un imposible, es verdad, puesto que el término indicado, por lo breve, nos libra seguramente de lo que en nuestro concepto es un mal, pero fundado en razones que todo demostrara, menos conocimientos en estas cosas, sencillas al parecer y de graves consecuencias en la practica.

Los industriales molineros saben por ejemplo y nosotros lo sabemos tambien, que de la molienda de trigos se extrae una clase de harina llamada doble cero que vale 10 á 12 centésimos más que la harina de primera. Pues bien, dejando en el pais la harina doble cero del trigo extranjero y reemplazándolas con producto inferior de aquí, resultaria que esa harina especialísima perjudicaria considerablemente á la especial del pais, pues las harian abundar de tal manera, que declinaria inmediatamente su precio, repercutiendo, como es consiguiente, en los precios de los trigos nacionales.

Todos sabemos, y esto es lo grave, que en la Argentina, esa harina que segun se ha dicho está despreciada en los mercados del Brasil, es una clase elaborada expresamente para la exportacion en la que entra una buen aparte de harina de *maiz blanco*.—Ahora bien, si nosotros introducimos trigo extrangero, haremos harinas de él, y mezclandolo con harina de maiz blanco, el equivalente de la mezcla le quedará en nuestro mercado para hacer concurrencia á la harina del pais, con gran perjuicio de nuestro producto.

Si se nos observase que el pais produce pocas cantidades de maiz blanco—contestariamos, que el precio del artículo y el de nuestra harina, admiten la introduccion de dicho cereal, pagando los derechos de aduanas.

Con el afrecho, afrechillo etc. se puede tambien hacer mezclas.

Estudien mas detenidamente los ilustrados miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Rural antes de aconsejar al H. Consejo de Estado lo que debe resolver en este asunto, y tengan presente los males que la admision temporaria de trigos extranjeros aportaria á nuestra naciente agricultura.—*Un tahonero.*

Departamento de ganadería y agricultura.—La Jefatura Política de la Florida remitió al Departamento de Ganadería y Agricultura los siguientes datos relativos al estado de los campos, ganados y sementeras de las diferentes secciones del departamento:

Estado de los vacunos: bueno en las 1.ª, 2.ª, 5.ª, 7.ª y 9.ª; regular en las 3.ª, 4.ª, 6.ª y 8.ª.

Estado de los lanares: bueno en la 7.ª; regular en las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6.ª y 9.ª: regular flaco en las 8.ª, malo en las 4.ª y 5.ª.

Estado de las sementeras: regular en las urbanas, 1.ª, 2.ª, 5.ª; regular y poca en las 3.ª, 7.ª y 8.ª; poca y mala en las 4.ª y 6.ª, mala y poca en la 9.ª.

Estado de los campos: bueno en las 1.ª, 2.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª; regular en las 3.ª, 4.ª y 6.ª.

Comision Clasificadora.—La Comision Clasificadora de créditos por suministros de ganados ha clasificado en sus últimas sesiones las reclamaciones por alambrados de los siguientes señores: Eusebio Cortajarena, Antonio Anastasia, Percovich Hnos., Vicente Gonzalez, Eustaquio Montero, Luis M.ª Rodriguez, Francisco Riverdito, José Huerta, José M. Rodriguez, Ciriaco Martinez, Nicasia F. Piedrahita, Regino Noble, Victoriano Corporales, Manuel A. da Silvera, Vicente Curbelo, Hilario Beracochea, Américo Curbelo, Francisco de Leon, Pedro Laureiro, Gastelu y Rivero, María Curbelo del Horno, Luis Sixto, Policarpo Pereira, Salomé B. de Fagundez, Gerónimo Caetano, Venancio Marin, Angel Quintela, Quintino Cabrera, Luis M. Rodriguez, Segundo Silva, Laurindo Gutierrez, Antonio Francisco Sosa, Manuel Luis G. da Silva, Nicanor Garmendia, Francisco Lucas, Francisco Noble, José F. Lucas, Juan B. Sosa, Manuel F. Marinho, Luis A. Becerra, Modesto Rebollo, José Maria Leite, Francisco Rivas, Lucia P. da Silva, Jesus Lopez, Pacifico Mendez, Ramon Ameijeiras, Augusto N. de Amaral, Tomás J. Pimentel, Wenceslao de S. Nuñez, Juan A. de Rosende, Victoriano Arechávala, Juan A. Triscornia, Sue Alvarez, Zenon Pereira, Juan L. Costa, Buenaventura Pereira Leites, Almeida hnos., Costa Freitas y C.a Juan Padron, Marcos Bouvé, Francisco Correa de Mello, Andrés Palma, Alfredo Bocage, Faustino Vidal, Antonio dos Reis, Pascual Estabillo y Gonzalez, Eulogio Salazar, Juan A. Figueroa, Ricardo Cancela, Ricardo Avelina Rodriguez, Juan José Escudero, Fidel Apaolasa, Amalio Acuña, Manuel Acosta, Carolina A. de Dubail, Cadovallader I. Tetley, Enrique Lizarralde, Gustavo Knappe, José Yañez, Santos I. Urioste, Trajano Martins, Justo P. de Pena y Leonardo S. Islas, doctor Cipriano da Franca Mascarenhas, Eleuterio Murias, Fortunato M. da Luz, José M Silva, Medardo Rodriguez, Manuel Cadoso, suc. Raspeiro, Ildelbrando Marquez, Edilio Ferreira, Bernavé Pintos, Bernardo Ocariz, Alfonso Pereira Leites, Juan P. Pereira, Antonio P. Gomez de Freitas, Simon Queirolo, Julian del Campo y Compañia, Alejandro Victorica, Diez Hermanos, Bautista Oscandabaraty, Rafael de Marco, José M. Estevan, Saturnino Arismendi, José Subiaguirre Juan Jackson, Antonio Albicetti, Antero Techera de Mello, D. Galarraga, Meliton M. dos Santos, Miguel Damasco, Otero y Ca., Antonio R. da Costa, Miguel Damasco, Caiaba y Etchandy, Antonio da S. Motta, Felisardo de S. Leal, Alfonso Rügnitz, José G. Mugica, Detjen Hermanos y Ca., Amejeiren Hermanos, Juan Fernandez, y tambien las siguientes de ganados de los señores José S. Paiva, Antonio Batista, Ismael Granada, Balbin Migues, Petrona M. de Nuñez, Emilio Olivera, Direccion de I. P. de Rio Negro, Daniel Agresta, Severino Cristiano 2; José A. Netto, F. Reverdito, Juan Harriague, Manuel Castro, F. Candela y Emilio Rodriguez.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El jefe de la sucursal de Correos establecida en La Paz, «Colonia Piamontesa», ha pasado nota á la Direccion General de Correos y Telégrafos, manifestándole la conveniencia que habria en construir un ramal, que una á Nueva Helvecia con el Rosario Oriental.

—Ayer comenzó el pago á los empleados de la Direccion de Correos y Telégrafos del presupuesto correspondiente al mes de Setiembre pasado.

—El señor Ernesto Brunet, que interinamente ocupaba el cargo de inspector departamental, ha pasado á ocupar su puesto de gefe de la 4.ª division.

—Ha reanudado nuevamente las tareas de inspector departamental, el señor Isidoro De Maria, que interinamente ocupaba el puesto de jefe de la 4.ª division.

Nueva ratificacion

ACUERDO ELECTORAL—CANDIDATURA CUESTAS

En poder del señor Bauzá se encuentra un nuevo documento que estos dias ha de darse á la publicidad.

Se trata de una declaracion por la cual los delegados á la Convencion Nacional del Partido Colorado, ratifican en ese carácter, por los departamentos que representan, el acuerdo electoral de 19 de Abril y sus ampliaciones posteriores, y el compromiso de sostener y prestigiar la candidatura del señor Juan L. Cuestas para la próxima presidencia constitucional de la República.

Las firmas al pié del documento son ya numerosas. Se publicará así que se hayan recogido las que faltan.

—

En los círculos políticos háblase tambien de un documento análogo que, segun se dice, contiene numerosas firmas de militares, recogidas en las reuniones que se han venido celebrando bajo la direccion del señor Bauzá, en la calle de Solis—y que será firmado tambien por otros militares.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

COMBATES EN LAS VISAYAS

TAGALOS DERROTADOS

SESIONES DE LA COMISION MIXTA

SECRETO A VOCES

PROTECTORADO EN LAS FILIPINAS

Informes del general Rios

Madrid, 2—El gobernador de las Visayas general Rios informa desde la capital Ilo-Ilo que preparó convenientemente la resistencia contra los revolucionarios que invadieron aquella isla.

Una columna española de quinientos hombres al mando del segundo jefe Brandeis atacó á los tagalos recientemente desembarcados, matándoles 91 y capturando 13.

Igualmente fueron tomadas varias cajas de fusiles y municiones.

Los españoles fusilaron á un prisionero tagalo que habia desertado del cuerpo de la guardia civil.

Los rebeldes se retiraron á Bugagon, preparándose las tropas españolas para atacar aquel punto.

Fué cortado el cable que comunicaba telegráficamente las islas Visayas con Cebú.

Las sesiones secretas

Washington, 2—En el Departamento de Estado dícese que serán secretas las sesiones de la comision mixta que discutirá la paz en Paris.

Añádese que oportunamente sera publicado lo resuelto por los delegados españoles y norteamericanos, especialmente en lo relativo á las Filipinas.

Aquí dudase de la realidad del secreto de las aludidas sesiones de la comision mixta, en vista de los numerosos intérpretes, taquígrafos, redactores y otros empleados que serán ocupados por los comisionados de ambos paises.

Háblase de que el nuevo secretario de Estado Mr. Hay favorece el protectorado de Estados Unidos en todo el archipiélago de las Islas Filipinas hasta que los indígenas sepan gobernarse por sí solos, ofreciendo en cambio alguna compensacion pecunaria á España por el abandono de su soberanía en aquellas islas.

Hay quien añade que ese temperamento será propuesto por los norte-americanos en las discusiones pacíficas de Paris.

Ocupacion yankee en Cuba

Washington, 2—En el Departamento de Guerra se activa el arreglo de los planes para la ocupacion de la isla de Cuba por las tropas norteamericanas, la cual empezará en esta quincena.

Algunos oficiales irán anticipadamente para arreglar el alojamiento para las tropas.

El gobierno de España pidió sea ampliado por tres dias el plazo de evacuacion. Ha sido fijado el 30 de Noviembre como fecha en que deberá estar completamente abandonada la Isla de Cuba por las tropas españolas.

Desalojo de Puerto Rico

Washington, 2—Recibiéronse comunicaciones del almirante Schley en las que asegura que los españoles desalojan con rapidez la isla de Puerto Rico, en donde el 6 de Noviembre no habrá mas soldados peninsulares.

Prohibiendo ataques

Washington, 2—El presidente Mackinley ordenó al ministro de Marina mr. Long que envie instrucciones á Filipinas al almirante Dewey para prohibir á los insurrectos tagalos hagan nuevas invasiones á las islas Visayas y otras partes donde dominen los españoles, evitando todo ataque de los insurrectos filipinos.

Sueldos reclamados

Habana, 2—La guarnicion española de Cabañas niégase á ser desarmada hasta que se le paguen los sueldos atrasados.

Bosques incendiados

Nueva-York, 2—En el estado de Wisconsin produjéronse incendios en extensos bosques.

Las llamas tomaron proporciones alarmantes, habiendo sido inútiles hasta ahora cuantos esfuerzos se hicieron para dominarlos.

Créese que han perecido quemadas centenares de personas.

Sin presidente—Arreglo en las Filipinas

Madrid, 2—Telegrafian de Paris que el ministro Delcassé facilitó una seccion entera del Ministerio de Relaciones Exteriores para que la comision mixta de la paz hallese debidamente aislada para discutir con toda reserva sus asuntos.

No habrá presidente en las deliberaciones y en las dos cabeceras de las mesas fueron colocados dos sillones que ocuparan uno el presidente norteamericano Mr. Day, y otro el de los españoles señor Montero Rios.

La primera sesion duró media hora, y los españoles declararon que antes de entrar en ninguna otra discusion, debe arreglarse el asunto de Filipinas, con objeto de dominar en seguida á los insurrectos en todo el archipiélago.

Dreyfus y la revision

SIGUEN LOS TUMULTOS

CHOQUES CON LA POLICIA

OTROS ARRESTOS

Paris, 2—Hoy volvieron los partidarios de Dreyfus á ocasionar escandalos, viendose la policia obligada á intervenir.

Los revisionistas solicitaron la Salle Jagram para celebrar un meeting en favor de Dreyfus y Picquart.

El propietario del local negó el permiso para que en él se reunieran los dreyfusistas, y éstos amontonáronse pretendiendo forzar la entrada.

La policía guardaba la Salle Jagram y tuvo que repeler á la multitud que atropellaba gritando:—¡Viva Picquart! ¡Viva la revision!

Despues de un momento de lucha fueron dispersados los dreyfusistas siendo muchos arrestos.

Pressensée y algunos otros que tambien fueron arrestados los volvieron á poner en libertad.

Conflicto de China

ASESINATO DEL EMPERADOR

PIDIENDO LA INTERVENCION

LEGACIONES PROTEJIDAS

Shanghai, 2—Los diarios de esta ciudad escritos por europeos aseguran que el emperador Tsai-Tien ha sido cruelmente asesinado en Pekin.

Piden dichos diarios la intervencion de Inglaterra en China para que deponga y destierre á la emperatriz Tsu-Hsi, que ejerce una tiranía cruel.

—

Londres, 2—Casi toda la prensa de esta capital comentando los sucesos de China, declara que el Japon, Inglaterra y los Estados Unidos debieran intervenir conjuntamente en el Celeste Imperio para impedir los atropellos que allí se cometen, como los de los empleados de legaciones y misioneros ingleses y norte-americanos y de que dió cuenta el ministro inglés Mr. Claude Macdonald.

—

Sanghai, 2—De los buques de guerra ingleses desembarcaron marineros armados y fueron enviados á Pekin para proteger á la legacion británica de algun atropello de las turbas amenazadoras.

Las autoridades rusas mandaron tambien cosacos á resguardar la legacion moscovita acreditada en Pekin.

Conquista del Africa

Marchand ascendido

Paris, 2—Fué ascendido á mayor el capitan Marchand que con unos pocos expedicionarios llevó por el Africa la bandera francesa, llegando á Fashoda antes que las tropas anglo-egipcias.

Ataque y derrota de los dervich s

Londres, 2—Telegrafian del Cairo que el coronel Parsons recien instalado con sus tropas en Gedaref, fué atacado por los derviches.

Estos salieron derrotados con grandes pérdidas.

El coronel Parsons espera los refuerzos que pronto recibirá para emprender la persecucion de los derviches y apresar á su jefe Ahmed Fadil.

Arreglos anglo-franceses

Paris, 2—Declárase oficialmente que los gobiernos de Francia é Inglaterra acordaron comenzar en el acto las negociaciones para el arreglo de la posesion de Fashoda, sin esperar los despachos de Marchand dando cuenta de la forma como se habia apoderado de aquella ciudad sudanesa antes de que el sirdar Kitchener fuera allí con las tropas anglo-egipcias.

Los diarios de esta capital *La Libre Parole* y *La Autorité* atacan violentamente al ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé por esta resolucion que perjudica los intereses de Francia en el Africa.

Sin embargo, reconocen la superioridad de las fuerzas inglesas en el Sudan que les permiten adquirir mejores posiciones que las francesas.

Negativas inglesas

Londres, 2.—Sir George Greey niega el rumor dado por un diario frances de que el embajador de Francia Baron de Courcel hubiera protestado ante el Foreing Office cuando sir Greey dijo en la Cámara de los Comunes que Inglaterra consideraria como un acto inamistoso la entrada de los franceses en el Sudan.

En busca de despachos

Paris, 2—Un telegrama del Cairo participa que un oficial salió para Fashoda por via del Nilo, en busca de los despachos del explorador Marchand que sirvan para poder el gobierno frances alegar sus derechos en aquella parte del Africa.

Inglaterra

Monumento patriótico

Lóndres, 2—En Cork colócose la primera piedra del monumento que se erigirá en memoria de los patriotas irlandeses.

En dicha ceremonia los nacionalistas pronunciaron entusiastas discursos en los que se ensalzó á los mártires de la independencia de Irlanda.

La Puna de Atacama

Lóndres, 3—La Agencia Reuter recibió un telegrama de Valparaiso diciendo que el ministro diplomático argentino doctor Piñero y el de Relaciones Exteriores chileno señor Latorre discutieron en Santiago de Chile un arreglo respecto á la Puna de Atacama.

Latorre, propuso cuatro soluciones y Piñero rechazólas sin haber propuesto ninguna por parte de la Argentina.

Añade el telegrama que los bolivianos cortaron el puente de Oruro.

Italia

Celebracion de un aniversario—Reparto de medallas

Roma, 2.—Hoy hubo embaderamiento en esta capital, celebrando el aniversario del plebiscito de 1870 que dió por resultado la anexion de Roma al reino de Italia.

Realizóse tambien en el Campidoglio el acto de la entrega de medallas á los supervivientes del batallon de patriotas romanos que en 1848 pelearon en Vicenza (Veneto) contra los austriacos.

Estudio del bacillus de la malaria

Roma, 2. Salió hoy para Berlin el conocido bacteriólogo aleman doctor Koch, que habia venido hace dos meses para estudiar el bacillus de la malaria en la campiña romana, encontrándolo idéntico al de las zonas tropicales.

Espera el doctor Koch encontrar la profilaxia contra esa enfermedad.

Triunfo electoral socialista

Roma, 2—En la cercana ciudad de Frascati triunfaron los candidatos socialistas en las elecciones municipales celebradas hoy.

Causó sorpresa tal resultado de los comicios, apesar de la persecucion ordenada por el gobierno contra todos los partidos extremos especialmente el socialista.

Diversos

Acuerdo de las potencias

Viena, 2.—En los circulos oficiales asegúrase que el czar de Rusia hállase de acuerdo con todas las potencias para empezar los trabajos de la conferencia que discutirá la propuesta de desarme general.

Sin embargo, añádese que Nicolás II desea se aplace toda accion hasta que el emperador de Alemania Guillermo II vuelva de su viaje á Palestina próximo á realizarse.

Arreglos en Creta

Constantinopla, 2—El gobierno turco ha dirigido una circular á las potencias diciéndoles que avisen á sus embajadores aquí acreditados, para que de acuerdo con el sultan arreglen todo lo concerniente á la isla de Creta.

Descubrimientos socialistas

Berlin, 2.—El órgano más autorizado del partido socialista aleman «Vorvaerts», publica una carta confidencial dirigida por el ministro del interior de Prusia al gobernador de Erfurt, sin que se pueda adivinar como pudo el diario socialista descubrir la tal carta.

Esta refiérese á los recientes disturbios populares, y advierte el ministro que en otra ocasion que reproduzcan esos disturbios, la policia emplearía el filo de sus sables en caso que sea desobedecido por las turbas.

Chile

EN FAVOR DE LA PAZ

ALARMAS DE UN DIARIO

ATAQUES AL DOCTOR PIÑERO

SIEMPRE LA PUNA DE ATACAMA

CONTINGENTES MILITARES

Santiago de Chile, 2. Se asegura que el señor Phillips subsecretario del ministerio de relaciones, presentará al árbitro las actas y demás documentos sobre la cuestion de límites. La opinion pública continúa manifestándose en favor de la paz.

—Aumenta el movimiento comercial debido á la creencia general de que no habrá guerra.

—Los diarios dicen que el mejor medio de arreglar la cuestion de la Puna de Atacama es el arbitraje.

—*El Porvenir* órgano del ministro Walker Martinez, sostiene que el tratado del 81 da derecho á Chile para exigirlo.

—El doctor Moreno no ha fijado aun el dia en que emprenderá viaje de regreso á Buenos Aires; aunque se sabe que lo hará la semana próxima.

—

Santiago de Chile, 2. *La Tarde* publica hoy en grandes caracteres un suelto que titula: «Ultima hora—Terquedad del señor Piñero».

Dice en él lo siguiente: «Aun cuando los tratados comprenden tambien el arbitraje de la Puna de Atacama, el doctor Piñero niégase á aceptarlo en nombre de su pais.

Chile le ha propuesto cuatro formulas distintas, á saber:

1.º Arbitraje liso y llano.

2.º Que otro pais declare si la Puna está comprendida dentro del arbitraje.

3.º Que la Argentina elija el árbitro que más le agrade; y

4.º Que se divida el territorio.

El doctor Piñero respondió «No» á las cuatro proposiciones.

Renacen nuevamente las alarmas.

Parece que tenian razon quienes creyeron que el propósito de la Argentina era ganar tiempo con los arreglos del 22 del pasado.

La terquedad del doctor Piñero, tiene una explicacion.

Este diplomático se ha considerado fortalecido por la corriente inconsciente de la opinion que ponía en duda los derechos de Chile á la Puna.

No ha advertido que si algunos pueden poner en duda nuestro derecho á la Puna, nadie pretenderá que no debemos ir al arbitraje pactado especialmente para resolver la cuestion de la Puna. En una palabra, es imposible tratar con el doctor Piñero. Tal es la impresion del Gobierno.

El doctor Piñero quo teme que lo remueva el general Roca pretende con estas dificultades excitar la opinion Argentina para formarse allí una corriente patriótica que lo reciba bien á su llegada.

Nadie puede hoy medir las consecuencias de su terquedad.

El gobierno de Chile no puede ceder.

La opinion pública no se lo permitiria:

Consideramos que la situacion es gravísima. Latorre no podrá dejarse influenciar en otro sentido que el de las soluciones ajustadas á los tratados y el honor nacional.»

—Ayer hubo acuerdos de ministros.

El presidente Errazuriz despachó hoy algunos asuntos.

—Ha producido mucha sensacion la noticia que ha publicado *La Tarde*. Esta es exagerada, pero lo cierto es que las opiniones están muy divididas respecto de los derechos que pueda tener Chile á la Puna de Atacama.

Tengo fundamentos para asegurar que el Gobierno argentino rechazará el arbitraje sobre ese punto.

—El contingente de la guardia nacional seguirá un curso de instruccion de tres meses más.

Hácense grandes preparativos para la movilizacion del nuevo contingente que tendrá lugar en este mes.

—El oro subió dos puntos.

Perú

Lima, 2.—Se encuentra en Candarave cerca de Moquegua distrito de la provincia de Torata un ingeniero norteamericano reconociendo yacimientos de azufre en representacion de un sindicato formado en Nueva York.

—Es probable que se restablezca la comunicacion ferroviaria entre él y Moquegua.

De la Argentina

5.000 HOMBRES DE GUARNICION

FOTHERINGHAM HERIDO

AVANZA LA LANGOSTA

Buenos Aires, 2—En los salones de la sociedad Rural dará mañana su segunda conferencia el profesor Nocard.

—Hoy se verificaron las fiestas italianas con que se clausuraron las organizadas con motivo del aniversario del veinte de setiembre.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha recibido del ministro de la Guerra un telegrama de felicitacion por el éxito de la concentracion en el territorio de la misma.

—El intendente de guerra argentino Luis A. Huergo, hace hoy una publicacion á la prensa exponiendo las irregularidades cometidas durante la ex-intendencia del coronel don Eudoro J. Balsa.

—Desde ayer la guarnicion de esta ciudad cuenta con un total aproximado de cinco mil hombres de los cuales tres mil quinientos son conscriptos:

—En Mendoza el general Fotheringhan al disparar un arma de fuego explotó el cartucho hiriéndole en un ojo. Será operado.

—Las corrientes invasoras de langosta siguen acentuándose en las provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé, que son hasta ahora las mas acosadas por el dañino insecto.

Los telegramas recibidos de las mencionadas provincias por la comision central comunican la llegada constante de mangas que traen direccion de norte á sudoeste y que no son sino secciones desprendidas de las grandes mangas existentes en los territorios del Brasil y Uruguay.

—Ha sido aprobada por el Gobierno la transferencia hecha por la compañía del ferrocarril Gran Sud de Santa-Fé y Córdoba á favor de la sociedad anónima denominada Compañía de extencion del ferrocarril sud Santa-Fé y Córdoba, de la concesion otorgada por ley del congreso para la construccion de la línea férrea de Venado Tuerto á Rufino.

LAS CARRERAS DE AYER

Eureka segundo

EL PREMIO NACIONAL

Buenos Aires, 2.—Se corrió esta tarde en Palermo el gran premio Nacional, habiéndose presentado á disputarlo los siguientes productos:

Honor, Cacique, Primero, Omnna, Pisco, Calviero, Chacabuco, Bobby, Fortunio, Le Sancy, Octubre, Filon, Eureka I, Araujo y César, estos tres últimos pertenecientes á caballerisas de Montevideo.

Desde el primer momento mereció el favor público el Stud Gordon llegando á obtener al cerrarse el sport 11591 boletos á ganador sobre un total de 31.191 y 5300 á placé sobre 22.275. La opinion le era pues completamente favorable á los pensionistas del Stud Gordon. Los dos potrillos orientales estaban colocados en el centro del lote en el momento de la partida, iniciando Araujo el tren de carrera seguido de Cacique, Fortunio, Chacabuco, Bobby y Filon.

Al entrar á la recta del lado opuesto á la tribuna, pasó Cacique al frente y se mantuvo más de 200 metros obligando la carrera con tren fuerte; una vez que cedió volvió Araujo á ocupar por la delantera, corriendo en esa forma hasta el primer recodo, á esta altura el jockey de Chacabuco cometiendo una torpeza que fué muy censurada, lanzó su caballo al frente, mientras Eureka y Le Sancy mejoraban de posicion.

Al entrar en la recta final aparecieron encabezando el lote Eureka, Chacabuco y Le Sancy.

Eureka fué el primero en atropellar pero en seguida salió Le Sancy y lo batió sin lucha sacando tres cuerpos de ventaja que conservó hasta la raya.

Eureka consiguió mantenerse en el segundo puesto medio cuerpo del potrillo Primero que llegó seguido de Honor y Bobby.

La relativamente fácil victoria de Le Sancy fué ruidosamente celebrada.

El tiempo empleado en la carrera fué de 2.40 2/5.

Bolivia

Sucre, 2.—Ha presentado su renuncia el ministro de Hacienda señor Luciano Gutierrez.

—Las cámaras celebran sesion diariamente ocupandose de los asuntos internacionales.

—Se han descubierto grandes borateras en la provincia de Carangos departamento de Oruro.

COLONIA

REUNION DE COMERCIANTES

COMPOSTURA DE PUENTES Y CAMINOS

RUMORES ALARMANTES

ESTADO DE LA AGRICULTURA

EL TIEMPO

Palmira, 2—Por iniciativa del señor Antonio Fontana, se ha efectuado una reunion de comerciantes con el objeto de nombrar á una comision encargada de proceder á la compostura de los puentes y caminos de esta seccion y cercanías.

El vecindario ha recibido con viva simpatía tan laudable iniciativa.

—Sin que se sepa su procedencia, continuan circulando aquí rumores de próxima revuelta, á los que, sin embargo, las personas sensatas no prestan el menor crédito;

De manera que, contrariamente á lo que solía ocurrir en casos semejantes durante las épocas anteriores, nadie intenta emigrar.

—Las sementeras de trigo están en un estado muy satisfactorio, augurando magnífica cosecha.

Muy adelantadas tambien las siembras de maiz.

—Tenemos dias primaverales espléndidos, no obstante de lo que, noche á noche siguen cayendo heladas.

Comerciales

Buenos Aires, 2—Las sumas ingresadas ayer en la Tesoreria de la Aduana de la capital por derechos de importacion y exportacion, ascendieron á $ 73.334,11 papel y 7.632,12 $ oro.

En todo el mes que ha concluido han alcanzado á $ 1305 0.6 papel y $ 1.20 973.56 oro.

Buenos Aires, 2—En la segunda quincena de Setiembre, se vendieron para Norte América 30 000 cueros vacunos secos, 15 000 para el norte del continente y 19.000 para Francia, Italia y España, no quedando existencia.

De matadero se vendieron 7.500 cueros, quedando 1 500 de existencias.

ECOS SOCIALES

∴ Para mediados del corriente mes es esperado en Montevideo el señor Miguel Angel Gelly acompañado de su esposa.

∴ Llegó ayer de campaña el doctor Saturnino A. Camp.

∴ Continúa enfermo el señor Carlos Blixen.

∴ Dijéronle, á uno de nuestros médicos mas conocidos,

—Fulano cuenta en todas partes, que le debe á usted la vida.

—Y algo más.—Contestó el médico.

—¡Más aun!

—Sí.... las visitas.

∴ Se ha dicho equivocadamente que el concierto de la sociedad Beethoven á beneficio del maestro Perez Badia, tenia lugar anoche. Podemos asegurar que la hermosa fiesta se verificará el 12 del corriente.

∴ La señora Sofía Sosa Diaz de Cardoso se halla enferma desde hace varios dias.

La asiste el doctor Navarro.

∴ Hace algun tiempo publicamos varios párrafos de un carta escrita por una jóven compatriota que se encuentra en la estacion balnearia de Worishofen en compañía de sus padres.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores una parte de otra carta igualmente interesante. Dice así:

Worishofen, 29 de Agosto de 1898.

. . . .

Como les decia en mi anterior, cada dia que pasa extraño más y más á mi *pequeño* Montevideo, y más que nada á ustedes mis amigas y tambien *á los amigos*.

En este hotel las fiestas se suceden, bailes, pic-nics, kermesses y conciertos—pero para las que no estamos enfermas,—esta vida concluye por ser monótona.

Han llegado nuevas familias, todos buscando alivio á sus males.

Cuánto neurasténico!

Ya no me rio como me sucedia en los primeros dias de llegada de ver á todos, señoras, hombres y niños descalzos. A todo se acostumbra uno! Hoy, me parece lo más natural del mundo, bailar ó pasear con un caballero elegante y correctamente vestido, pero descalzo!

Las familias, se han renovado, han llegado varias, inglesas, francesas y nord americanas.

He intimado con una inglesita monísima y me dió una sorpresa agradable, hablándome de muchas cosas de Montevideo, sin haber estado allí. Su maestro de canto, en Londres, es el antiguo barítono Bonetti, que residió por muchos años en el Rio de la Plata, y que tiene siempre recuerdos cariñosos para la sociedad de Montevideo; la ha puesto al corriente y conoce los apellidos de las buenas aficionadas de entonces discípulas de Bonetti, que yo no he conocido, pero mamá y papá oyen con placer estos recuerdos de sus tiempos.

El papá de la inglesita es muy compañero de papá, es estanciero en Buenos Aires (como accionista) sin haber estado en el Rio de la Plata. Nos tiene asustados con sus noticias de próxima guerra entre argentinos y chilenos.

Otro inseparable de papá es, don Francisco Recur, de Madrid, este millonario regaló al Gobierno de su pais, su magnífico yacht Urania, construido en Glasgow; le costó un millon de francos.

Con los desagrados motivados por la guerra de España con Estados-Unidos, este señor llegó aquí el 18 de Julio, con una neurastenia terrible; hoy se encuentra casi bueno.

Ayer, ha llegado un señor italiano, creo, comerciante de esa y me confirma esta idea, ha-

biendolo visto esta mañana paseando en el prado mojado, y leyendo, ¿qué les parece á ustedes lo que leía? El Siglo y El Telégrafo Marítimo!

No sé como me contuve; mi primera idea fué arrebatarle los diarios y correr á mi cuarto á leerlos.

Papá me prometió que esta noche se haria presentar á ese señor y le pediria los diarios de la querida tierra!

El médico ya ha dado de alta á mamá. Ella tambien escribe hoy y les dará muchas noticias suyas.

El 15 dejamos este pueblo, estaremos un dia en Mónaco y despues á Paris!

Paris!! De ahí les escribiré largo.

. La costumbre de cambiar anillos en los esponsales tiene sus variaciones en los diferentes paises del globo y es muy antigua. Mientras que la del anillo de compromiso de los novios es relativamente moderna.

Despues de las Cruzadas los anillos de esponsales llevaban engarzado en muchos paises de occidente, un fragmento de la cruz verdadera.

En el siglo XIV adoptóse en Italia la costumbre de adornar los anillos con piedras preciosas correspondientes al mes en que habia nacido la novia.

En aquel entonces las gemas simbolizaban los meses: así Enero estaba representado por el granate, Febrero por el amatista, Marzo por la hematites y Abril por el diamante. La esmeralda correspondia al mes de Mayo, la ágata al de Junio, el rubí á Julio, la zardónica á Agosto, á Setiembre le pertenecía el záfiro, á Octubre el carbunclo, á Noviembre el topacio y por último la turquesa á Diciembre.

La costumbre pasó de Italia á Francia donde los novios la ampliaron regalando a la novia el año completo, es decir una docena de anillos.

Esto rayaba en exageracion; pero de muchas partes, como en España y Portugal se usa regalar tres.

Cuando María Estruardo se casó con Darnley, cuatro fueron los anillos de desposorio.

La moda ha determinado en las diferentes épocas y paises el dedo en que se debe de llevar, pasando desde el dedo pulgar, donde se usó en un principio, hasta el cuarto dedo de la mano, ó anular, como se le llama por autonomasia, pero nunca ha llegado al meñique.

La ley de etiqueta inglesa de 1335 autorizaba á la novia á elegir el dedo en que lo habia de llevar.

En el pulgar se usó primero porque era el miembro más fuerte de la mano; en el índice, debido á la creencia de que el nudo de su base ...

tran los revolucionarios cual socialistas y anarquistas que proclamando por un lado que nada tienen que ver con el ejército ni con otras instituciones semejantes, por el opuesto decláranse acérrimos dreyfusistas discutiendo códigos y ordenanzas que aparentan no importárseles por su existencia, y excusándose con la justicia social para causar agitación popular y descrédito en el ejército, que es su principal objetivo.

Los amigos de la clase militar creen que deben defenderla con empeño, haya ó no razón para ello, y llegan en su patriotismo á admitir cualquier desaguisado con tal de que el, ejército no sea herido en su reputación.

Tal sentir no es solo de los gubernamentales sino que hombres tan enemigos de la forma republicana como Paul de Cassagnac (más admirado por su potente pluma y su fama de duelista que querido por su exaltación monárquica), llegan á declarar con franqueza: «Desde el momento en que debemos escoger entre Dreyfus y el ejército, no vacilamos en ponernos del lado del ejército, *aunque Dreyfus esté condenado ilegalmente.*»

Llegando á tales extremos dreyfusistas y antidreyfusistas, precisa que no nos ofusquemos los escasos neutrales que observamos á la Francia republicana saliendo siempre triunfante de estas pequeñas lacras que sus enemigos quieren enrostrarle.

Aquí, como en todos los pueblos adelantados, la propensión al refinamiento y voluptuosidad producida por el exceso de civilización y cierta tendencia á generalizar la vida cómoda, ofusca á veces la conciencia individual, pues por el goce positivo suele llegarse á los medios reprobados para la adquisición de recursos pecuniarios, aunque haya que usar y permitir la inhumanidad ó la traición.

Pero contra esa ofuscación de la conciencia individual, aquí pronto se levanta la protesta colectiva sin reparar en el escándalo u otros perjuicios transitorios con que tratan de calmar los ánimos excitados ciertos comedidos.

Francia tuvo su Panamá, y supo hacer caer en el olvido y enviar á la cárcel á ministros y otras eminencias políticas; un Wilson traficó con el honor francés por ser yerno del presidente de la República mr. Grevy, é hízose renunciar á éste para desprecio y baldon del traficante yerno, aunque reconociendo los respetos debidos al venerable Grevy; un Boulanger pretendió erigirse en César aprovechando las impaciencias de los *chauvinistes*, y el general aclamado fuése al extranjero, donde murió sin ...

posesion por el primero de Kartum, pues ambos sucesos constituyen una situación en extremo interesante y nueva, así como de consecuencias trascendentales.

El deseo de Inglaterra de trazar á través del continente africano un camino que ligue á Damieta y Alejandría con las colonias del Cabo y Natal, parece que va á verse realizado. Desde Kartum le será dable operar en el Sudan. El rey Menelik no se opone al avance de los ingleses en esa direccion.

En Uganda, Inglaterra consigue análogas ventajas, y se dispone á operar activamente. Por último, entabla con Alemania (y suponemos que con Portugal) esa otra negociacion, por virtud de la que el último venderia ó arrendaria á la Gran Bretaña la magnífica bahía de Delagoa, en la costa oriental africana, mediante compensaciones que no se detallan, á los intereses germánicos.

El triunfo anglo-egipcio y el convenio anglo-germano tienen que causar alarmas en los círculos diplomáticos, pues los franceses tambien tienen intereses en el Africa y en ese mismo Sudan en que domina ahora Kitchener anda la la bandera francesa en manos de unos expedicionarios dirigidos por Marchand, que hay quienes creen encerrados en Fashoda.

He aquí cómo sucedieron los conflictos de Argelia con motivo de la llegada á aquella colonia francesa del nuevo gobernador mr. Lefebrriere:

Aunque, para evitar ciertos conflictos, por telégrafo anunció que se suspendieron los preparativos acostumbrados para hacer la entrada solemne en la ciudad, apenas el buque «Chanzy» entró en el puerto, acudieron con banderas y en grandes pelotones los antisemitas, los cuales despues que la falta de desembarco tomó rumbo para la plaza, comenzaron á hacer una demostracion ruidosa á los gritos de «¡Viva la Argelia! ¡Abajo los judíos!»

Los traficantes hebreos, que son tantos en aquella poblacion, y que tienen muchos naturales árabes que los apoyan, se dispusieron por su parte á rechazar cualquier agresion, si fuesen objeto de ella, declarando que se hallan dispuestos á sostener con los agresores la guerra del cuchillo.

Las primeras disposiciones del nuevo gobernador se han dirigido á calmar estos conflictos, y si no fuera su habilidad podrian acarrearse graves consecuencias á la floreciente colonia.

Los carruajes automóviles fueron estrenados en Paris ...

MUNICIPALIDAD

Según el estado demostrativo del mes de Setiembre pasado, la Direccion de Parques y Jardines ha vertido en la tesoreria del ramo, la suma de 1197 $ 22 cts., por los siguientes conceptos:

Derechos de rifa, $ 97.38; alquileres, 240; lotería de cartones, 815.84; locaciones, 4; y calesitas, 10.

—La Direccion de Rodados ha dado comienzo á la recaudacion de la patente correspondiente al año económico de 1898-99.

—Ciento treinta y dos permisos ha despachado la Direccion de O. Municipales, durante el mes de Setiembre ppdo., lo que prueba que la edificacion progresa.

—La Direccion de Obras Municipales impuso multa por edificar sin permiso al propietario de una obra en la calle La Paz núm. 98.

—Concediéronse anteayer los permisos siguientes:

A. Monteverde para refaccionar un edificio situado en la calle 18 de Julio núm. 203 entre Daiman y Rio Negro.

Gabriel Bernadá para reedificar un edificio situado en la calle Mercedes esquina Andes.

Noticias militares

Llamado á propuestas Secretaría del ministerio de Gobierno.—Aviso oficial.—Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con franela de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas, y de blusa, bombacha kepí tambien con funda para las policías rurales.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas; *tres mil nove-* ...

Arte y artistas

Instruccion Pública

Presidencia de la Convencion Colorada

Crónica policial

Correo del Brasil

CENTROS Y CLUBS

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

SOLICITADA

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIA COMERCIAL

EL DOCTOR CAMP

Crónica francesa

FOLLETIN

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

CAPÍTULO XXXIII

Resultados seguros y permanentes en la curación de las enfermedades bronquio-pulmonares se obtienen con las

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

Dompé-Adami, de Milan, que se han impuesto como remedio soberano por el efecto siempre eficáz y pronto en los **Resfríos, Toses pertinaces y Rebeldes** como en todas las demás afecciones de las vías respiratorias. Las **Píldoras de Creosotina** se expenden únicamente en frasquitos esterilizados, cerrados con cápsulas automáticas, confeccionados con su instrucción en estuche que lleva en el fondo el membrete de los únicos introductores.-Se venden en todas las farmacias-Vancheret y Steenberg Calle Corrientes 719 Buenos Aires



COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos
Reconquista 228 esquina Juncal—Buenos Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esquina Dayman

"Esta es mas barata....

... y tan buena como la de Scott." Tales palabras son una confesión tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Rechácense todas las demás que pretendan ser "tan buenas como" ó "más baratas que la de Scott." Hay algunas que dicen ser "análogas á la de Scott" ó hechas "según la fórmula de Scott." Todo eso es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, y purificador de la sangre. Cura las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m., ...

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar ...

BLOCKS DE BUEN PAPEL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

BANCO COMERCIAL

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

Asociacion de Dependientes

EMPRESA TEATRO SOLIS

Ferro Carril Central del Uruguay

CAMPO

SE ALQUILA

COLLÉGE CARNOT

MOLINOS Á VIENTO

BANCO GENERAL URUGUAYO EN LIQUIDACION

AL TUPI-NAMBA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

FERNET-BRANCA

Ofrecemos á nuestra clientela las siguientes partidas de FERNET-BRANCA de los señores Fratelli Branca de Milan:

DOS MIL cajones llegados el 20 de Agosto de 1898 por el vapor italiano «Messapia».

CINCO MIL cajones á llegar por el vapor francés «Olbia» esperado en la segunda quincena de Setiembre de 1898.

Precio convencional!

METZEN-VINCENTI Y C.ª
MISIONES N.° 81c. — MONTEVIDEO
1740-prm.-3.ª pág.

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1899, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en la Administracion, calle 25 de Mayo número 339.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado hasta el 20 del corriente, á las 3 p. m., en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 1.° de 1898.

1967-ot.20 *La Administracion.*

LUZ Á GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342
1501-ot 12-3.ª pág.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Octubre ...

AVISOS GENERALES

Fotografía Tengo el honor de participar al público que el depósito para la venta de artículos para fotografía, sito en la calle 25 de Mayo núm. 313, será próximamente trasladado á la calle del Cerro números 163-165 donde se está construyendo expresamente una casa apropiada al ramo especial de fotografía.

Además prevengo á quien pueda interesar que con el propósito de instalar la nueva casa con un surtido completamente nuevo, una gran parte de los artículos ya existentes, como aparatos, fotográficos, muebles, fondos, tarjetas, passepartouts, etc., serán vendidos con gran rebaja de precios hasta la clausura de la casa de la calle 25 de Mayo 313.

Una oportuna circular notificará la época de la apertura del nuevo establecimiento de la calle del Cerro números 163-167, entre Sarandí y Buenos Aires.—*D. Rocida.* 1501 perm.

Motor Se vende un motor de poco uso, sistema Brevat, fabte. en Paris; fuerza: 3 caballos, con trasmision, poleas y demás útiles. Se halla expuesto en el taller de mecánica de Juan B. Michez, calle Cerrito 55. 1937-ot.15

Perro estraviado Ha desaparecido un cachorro de perro, color café con leche, boca negra, llevando un collar de cinta de terciopelo punzó, con adornos de bronces. No responde á ningun nombre y aun cuando es de raza comun, será gratificado quien lo retribuya á la calle 1.° de Mayo 16. sub...

Restaurant en venta Por causa del fallecimiento de su dueño se vende el conocido y acreditado Restaurant Provence, situado en la calle Ciudadela núms. 148 al 154. Para tratar en el mismo. 1838-ot 11

Se vende ó se alquila un chalet con todas sus comodidades, calle Artigas núm. 22, en los Pocitos. Para tratar en la misma. 1802-ot.16

Se alquila El hermoso sótano en la calle Paysandú núm. 150; tiene mucha luz, buen piso de portland, cañería de aguas corrientes, letrina, 1 manantial de agua permanente apropiado para bodega ó depósito de vinos. Se alquila á precio bajo y arreglado á las circunstancias presentes. Darán razon en el número 151. 1781-ot.8.

Se vende la Panadería de la Virgen del Cármen. Calle Paysandú núm. 95 esquina Convencion, darán razon. 1772-ot.7

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1300-pub.

Un curso superior de contabilidad y teneduría de libros de tarde y otro de noche, se empezarán el 17 de Octubre.—*L. Del pech.*—Washington 69 A. 1901-ot.22

40 cuadras de campo para pastoreo se dan en arrendamiento en las Piedritas, á ocho cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambrado, manantial, etc. Este campo dista á seis leguas de Montevideo. Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 119. 1902-ot.8

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO – Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono La Cooperativa 767. 984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle ... ro 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 83 prm.

Doctor Pedro Regules ...

Doctor Aicardi ...

Dr. Suñer y Capdevila ...

Doctor E. Figari ...

Doctor Antonio Lebano ...

Dr. A. Formica Corsi ...

Doctor Rodriguez Castromán ...

Doctor Luis Morquio ...

Doctor A. R. Carballido ...

Dr. Jacinto de Leon ...

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

J. D'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA ...

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR ...

FERNET BRANCA

Comunicamos al comercio que desde el 1.° de Setiembre próximo la **UNICA** casa que tendrá le derecho de importar en esta República la renombrada especialidad

FERNET BRANCA

del Fratelli Branca e Comp.ª di Milano, la de J. Granara y Ca.—Calle Zabala núm. 142 y 144—MONTEVIDEO. 1135-ot.4

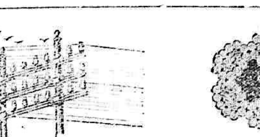
VENTAS AL CONTADO — APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES — PRECIOS MODICOS

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS / **LAVATORIOS** / **BIDETS** — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S EL RHIN

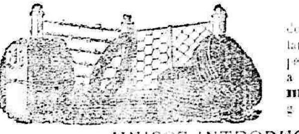
Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO



... empleados desde hace muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84c

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL

DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informar á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano, cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.—De ustedes S. S.

1906-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO

Señores:—Gmo. ..., J. J. Amorriga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago ..., ... Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1033, La Cooperativa, 132, Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON Y LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1033, La Cooperativa, 132, Casilla de Correo núm. 91.
1811-prm.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

A. GUBBA Y C.ª

FRESCORAL

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central … Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera … Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
Central … Nico Perez	[illegible]	Nico Perez … Central	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
Central … Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas … Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
Cordon, Union, Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Treinta y Tres, Union, Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS

1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Reducto, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.
6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Milland y que viajen en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa. [illegible]
10—[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno* secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—En cumplimiento de resolucion del S. Gobierno, esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del empedrado que ha de unir los existentes en la calle Defensa entre las de Charrúa y Constituyente.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en el local de esta Direccion personalmente por los licitantes el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p.m.

El S. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1876-ot.6

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Caulin hnos. y Ca. comerciantes domiciliados calle 25 de Mayo 474, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: guitarras, bandurrias, violines, mandolinos y otros instrumentos de música así como cuerdas armónicas de toda clase destinadas á esos instrumentos, sean de tripa, acero, seda, alambre, etc. etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Tres Romanas» y una etiqueta apropiada.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1980-oct.4

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

—los en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1875-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1821-ot.13

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Laneri, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1910-ot.8

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se [illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DE CANELONES

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

José María Canto

JUDICIAL

[illegible]

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DONDE NADIE VENDE

De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núms. 52 al 56 y Mercedes núms. 243 al 247—Tasada en 4188 pesos 37; sus 2,3: 2792 pesos 25.

[illegible]

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Preciosidades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

[illegible]

poster, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público.
Por títulos ó informes, Juncal 111. 1861-st.18

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 5, 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375 1931-pub...

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.
EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 3 p. m. venderemos al mejor postor:
7 toros Durahm puros importados.
1 potrillo de carrera 31|32, hijo de Ibicuy y yegua 15|16.
1 caballo de tiro, tira solo y en yunta.
EN VENTA PARTICULAR—Carneros de la cabaña Nazabal, caballos de carrera, campos y ganados. 1974-oct.2

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR - EN DETALLE

Del establecimiento de tipografía é imprenta por donde se imprimió la Gran Guía Sud-Americana.

Con un taller de esterotipia con todos sus útiles, taller de tipografía id id con una gran máquina de galera objetivo de marca renombrada, dos máquinas de retiracion, un motor á vapor, dos guillotinas, una máquina prusiana, una prensa de encuadernar, una id de mano, una prensa de satinar, cajas con viñetas, caballetes, tipos casi nuevos, cilindros de pasta y madera, máquinas de cartulinas, burros y otros útiles que no se detallan por su extension y que estarán á la vista. Recomiendo á los interesados los materiales que ofrezco, vender al mejor postor, al contado y en lotes, todo en buen estado y útil para el servicio de su ramo.—En la calle 25 de Mayo núm. 142.

EL JUEVES 6 de Octubre, á la una de la tarde, venderé al mas alto precio y en lotes por separado, todos los útiles de este establecimiento modelo en su ramo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez Ldo de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante Octubre á la una de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una imprenta con todos sus accesorios, la cual se halla instalada en la calle 25 de Mayo número 142.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Engracia Carriquirri de Legrand y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por mas datos en mi escritorio Misiones 71. 1953-st.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalis! En la Bolsa de Comercio El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Pos disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.

EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Cansa*, escribano público.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblages, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.24.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑA

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá de este puerto el **9 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
—*NOTA—La Agencia se mudó de la calle Colon* 7 a y b.